

**CONSULTA AL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
28 DE DICIEMBRE DEL 2021**

Se consulta a los miembros del CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA de la FIEC, si están de acuerdo o no en aprobar las siguientes resoluciones Nro. CUA-FIEC-2021-12-28-018 y CUA-FIEC-2021-12-28-019:

Revisión de informe semestral período de julio a diciembre del 2021 y solicitud de prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales del M.Sc. Carlos Valdivieso Armendáriz.

Se conoce oficio Nro. MEM-FIEC-0340-2021 de fecha diciembre 16 del 2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien indica que se conoce comunicación FIEC-SD-MEM-0253-2021 de fecha 09 de diciembre del 2021 enviado por el becario Ms.C. CARLOS VALDIVIESO, dirigida a César Martín Ph.D. Decano de la FIEC (saliente), en el cual solicita una prórroga por seis (6) meses, para la terminación de su Programa de Doctorado y cumplir con el proceso de sustentación. Dado que el año 2020 fue un año muy irregular en cuanto a trámites administrativos, especialmente en UNCUYO, Mendoza, Argentina debido a los inconvenientes causados por la pandemia COVID-19.

Documentos anexados:

- Solicitud de extensión, cronograma firmado, evidencias.
- Reporte del Coordinador de Carrera
- Reporte Gestión
- Contrato vigente hasta el 31 del diciembre 2021

A su vez se gestionó con el Ms.C. José Moncayo Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de la solicitud de ampliación, los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Adicionalmente, el becario manifiesta el año pasado se le había aprobado una prórroga por cuanto el año 2020 fue muy irregular en cuanto a trámites administrativos, especialmente en UNCUYO, Mendoza, Argentina, debido a los inconvenientes causados por la pandemia COVID-19, sustentada en que el suscrito había entregado su Tesis Doctoral a UNCUYO, finalizando así la etapa académica e investigativa del proceso. Desde el inicio de la prórroga hasta la fecha actual, respecto del proceso administrativo para la culminación y sustentación del Programa Doctoral, se han producido los siguientes actos:

- Con fecha 7/20/2021, se recibe de UNCUYO la primera revisión de la Tesis Doctoral.
- Se envían correcciones y la actualización de la Tesis el 7/27/21

- Con fecha 09/17/2021 se recibe la 2da. Evaluación de la Tesis
- Se realizaron las revisiones indicadas. Con la respuesta se adjuntó la Tesis actualizada el 10/15/2021
- Una nueva revisión es recibida el 11/09/2021, aceptando la Tesis para defensa tal cual.

Con estos antecedentes, y considerando que, en el peor de los casos no se le haga un llamado a sustentación hasta el 31 de diciembre del 2021, solicita a la Decana y por su digno intermedio al Honorable Consejo de Unidad Académica de la FIEC, se sirvan autorizar una nueva prórroga por seis meses, hasta junio del 2022.

Con fecha diciembre 20 del 2021, el Consejo de Unidad Académica de la FIEC, mediante Resolución CUA-FIEC-2021-12-20-005, resuelve:

“El Consejo de Unidad Académica de la FIEC, sugiere solicitar al becario Ms.C. Carlos Enrique Valdivieso Armendáriz, la información abajo detallada, la misma que, de ser el caso, será tratada en la próxima sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC:

- *Carta del Supervisor de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que se indique la fecha posible de sustentación de tesis (período aproximado).*
- *Presentar el Reporte Semestral correspondiente al período julio a diciembre del 2021”.*

Con fecha diciembre 28 del 2021, se recibe oficio Nro. MEM-FIEC-0357-2021, suscrito por la Ing. Verónica Paredes, de Gestión Estratégica de la FIEC, en respuesta al oficio Nro. MEM-FIEC-0351-2021- Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-20-005, mediante el cual se solicita al becario Ms.C. Carlos Enrique Valdivieso Armendáriz los siguientes documentos:

- Carta del Supervisor de la Universidad Nacional de Cuyo, en el que se indique la fecha posible de sustentación de tesis (período aproximado).
- Presentar el Reporte Semestral correspondiente al período julio a diciembre de 2021.

Dando cumplimiento y conforme a las disposiciones antes citadas se anexa:

- Carta firmada por el Dr. Jorge Barón, Director del Programa UNCUIYO – ESPOL.
- Reporte Semestral correspondiente al período julio a diciembre del 2021, incluye planificación.
- Reporte del Coordinador Académico.
- Reporte de Gestión E.

Adicional se gestionó con el Ms.C. José Moncayo R., Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.



Luego del análisis respectivo, se resuelve:

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-28-018

Aprobar el informe semestral correspondiente al período de julio a diciembre del 2021 presentado por becario **Ms.C. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDARIZ**, de acuerdo con lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

Resolución Nro. CUA-FIEC-2021-12-28-019

Con base al Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior 4330, y tomando como referencia el artículo 28, **se recomienda aprobar la solicitud de extensión del plazo de finalización de estudios doctorales solicitada por el becario Ms.C. CARLOS ENRIQUE VALDIVIESO ARMENDARIZ, desde el 01 de enero hasta el 30 de junio del 2022**, para la finalización de su defensa y trámites finales de estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, por motivos no imputables a él, debido a la irregularidad en cuanto a los trámites administrativos causados por la pandemia COVID-19. Este período adicional del contrato no incluye ayuda económica.

CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación el 28 de diciembre del 2021.

Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica

Facultad de Ingeniería en
Electricidad y Computación

Carmen Karina Vaca Ruiz, Ph.D.
Decana de la FIEC



María A. Alvarez Villanueva, Ph.D.
Subdecana FIEC

Otto Alvarado Moreno, Mgtr.
Miembro Principal

Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.
Miembro Principal

Javier Tibau Benitez, Ph.D.
Miembro Principal

Elaborado por:
SESI. Anabel Reyes Angulo

